



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de junio de 2002.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente. N° 8179/02

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C. D. N° 173/02.

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Miguel Angel Condorí mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso de Extensión sobre "La energía solar, sus posibilidades y beneficios para la vida cotidiana. Capacitación sobre distintos equipos solares", con la colaboración del Dr. Alejandro Hernández, solicitado por el Instituto de Biología de la Altura de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 2 aconseja aprobar el dictado de los temas bajo la modalidad de "conferencia";

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2002 aprueba por unanimidad el dictamen de la citada Comisión;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

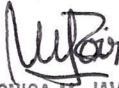
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar, a solicitud del Instituto de Biología de la Altura de la Universidad Nacional de Jujuy, el dictado de la conferencia sobre el tema "La energía solar, sus posibilidades y beneficios para la vida cotidiana. Capacitación sobre distintos equipos solares" a cargo de los doctores Miguel Angel Condorí y Alejandro Hernández, la que se llevará a cabo el día 28 de junio de 2002 en la Escuela Técnica N° 5117 - La Cieneguilla - Provincia de Jujuy con un total de tres (3) horas.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Física y al Instituto de Biología de la Altura de la Universidad Nacional de Jujuy. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS